



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-137-2016**  
**02-11-2016**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó según el plan anual de trabajo 2016 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la suficiencia del control de inventario de suministros en la Subárea de Almacenamiento y Distribución, Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez.

De conformidad con los resultados de la evaluación, de los dos inventarios realizados en la Subárea de Almacenamiento y Distribución, el primero determinó un faltante de suministros con un costo de ₡1.890.319,67 y un sobrante con un valor de ₡437.826,00. En el segundo inventario se evidenciaron faltantes en cuatro líneas de 49 evaluadas, no obstante, las diferencias correspondían a pedido ordinario del 11 de octubre 2016, solicitud 28-1076235 del Servicio de Anestesiología, el cual no había sido ingresado al sistema de inventario al momento de realizar la evaluación.

Si bien pueden existir diferencias de inventario por diversas razones, como por ejemplo, artículos en tránsito, es importante que el personal de la Sub área de Almacenamiento y Distribución disponga de manera oportuna de la evidencia suficiente y competente a los efectos de justificar al momento de efectuar la prueba, las diferencias encontradas (“de más” y “de menos”), garantizando confiabilidad en la información y una adecuada gestión de las existencias en bodega.

En virtud de lo expuesto, este órgano de control y fiscalización institucional recomendó la preparación de un informe que contenga las justificaciones correspondientes sobre las causas que originaron los faltantes de suministros con un costo de ₡1.890.319,67 y sobrantes con un valor de ₡437.826,00 detectados en el inventario físico, así como realizar los ajustes correspondientes, y sobre esa base, adoptar las acciones concretas pertinentes, aplicando la normativa que regula la materia y procediendo como en derecho corresponde.